

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

7323 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1865/2023 de 18 de diciembre, por la que se declara concluido el procedimiento y deja sin efecto el concurso convocado por Resolución de este Rectorado R-1789/2023 de 1 de diciembre, para la contratación laboral de una plaza de Investigador/a Licenciado/a.

Convocada a concurso por resolución de este Rectorado R-1789/2023 de 1 de diciembre, una plaza de Investigador/a Licenciado/a, personal laboral indefinido de la Universidad de Murcia al amparo del contrato de actividades científico-técnicas, con el objeto de realizar actividades científico-técnicas vinculadas a la línea de investigación "Ontologías y grafos de conocimiento para interoperabilidad semántica J37472", anunciada en el BORM de 15 de diciembre de 2023, y habiéndose comprobado que se ha producido duplicidad con la resolución de convocatoria R-1197/2022 de 5 de octubre, anunciada en el BORM el 14 de octubre de 2022,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y dejar sin efecto la resolución de convocatoria R-1789/2023 de 1 de diciembre indicada anteriormente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa y cuantos actos administrativos se deriven de ella, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer potestativamente ante el Rector de la Universidad de Murcia, recurso de reposición en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación, sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Murcia, 18 de diciembre de 2023.—El Rector, José Luján Alcaraz.